

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8023 REAL DECRETO 600/1994, de 8 de abril, por el que se dispone el cese como Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real de don Tomás Morcillo Cuenca.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de abril de 1994, Vengo a disponer el cese de don Tomás Morcillo Cuenca como Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

8024 REAL DECRETO 601/1994, de 8 de abril, por el que se dispone el cese como Gobernador civil de la provincia de Guadalajara de don José Herrero Arcas.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de abril de 1994, Vengo a disponer el cese de don José Herrero Arcas como Gobernador civil de la provincia de Guadalajara.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

8025 REAL DECRETO 602/1994, de 8 de abril, por el que se nombra a don José Herrero Arcas Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de abril de 1994, Vengo en nombrar a don José Herrero Arcas Gobernador civil de la provincia de Ciudad Real.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

8026 REAL DECRETO 603/1994, de 8 de abril, por el que se nombra a don Ramón Fernández Espinosa Gobernador civil de la provincia de Guadalajara.

A propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de abril de 1994, Vengo en nombrar a don Ramón Fernández Espinosa Gobernador civil de la provincia de Guadalajara.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8027 REAL DECRETO 604/1994, de 8 de abril, por el que se dispone el cese de don Antonio José Fournier Bermejo como Embajador de España en el Reino de los Países Bajos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de abril de 1994,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Antonio José Fournier Bermejo como Embajador de España en el Reino de los Países Bajos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE JUSTICIA

8028 RESOLUCION de 6 de abril de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, en resolución de concurso ordinario de vacantes número 233.

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de enero de 1994,

y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 7.2.5 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero,

ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Castilla-La Mancha, Canarias y Valencia, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro vacante	Resultas
Don Carlos Jesús Alvarez Romero	19	Madrid número 1	Madrid número 10.
Don Pablo Vidal Francés	25	San Lorenzo de El Escorial número 1.	Barcelona número 3.
Don Manuel Amorós Guardiola	43	Madrid número 35	Madrid número 4.
Don Manuel Figueiras Dacal	80	Oviedo número 1	Gijón número 5.
Don Catalino Ramírez Ramírez	98	El Vendrell número 2	Madrid número 11.
Don Plácido Prada Alvarez-Buylla	120	Barcelona número 2	Pola de Laviana.
Don Juan Fernández Guerrero	123	Madrid número 9	Marbella número 2.
Don José Manuel López Castro	180	Alicante número 4	Puerto del Rosario número 2.
Don Juan José Bernal-Quirós Casciaro	182	Murcia número 8	Alicante número 2.
Don Carlos Marín Albornoz	224	Sevilla número 11	Córdoba número 4.
Don José Ignacio Infante Miguel-Motta	240	Adeje	Estella número 1.
Don José Raga Belmonte	252	Madrid Mercantil VI	Benidorm número 3.
Don Carlos Tomás Pérez Giralda	253	Palma de Mallorca número 6	Inca número 1.
Don Francisco Javier Aguirre Colongues	270	Arona	Arenys de Mar.
Don Félix Rodríguez López	302	Sevilla número 10	Sevilla número 2.
Don Gregorio Francisco Rodríguez-Acosta Gómez	333	Igualada número 1	Balaguer.
Don Jorge Salazar García	344	Toledo Mercantil	Castellón de la Plana número 3.
Don Jorge Requejo Liberal	384	León número 2	Puigcerdá.
Don Antonio Pau Pedrón	391	Madrid número 38	Excedente.
Doña Nieves Ozámiz Fortis	401	Marbella número 4	Coín.
Don Javier Goizueta Romero	415	Manresa número 2	Calafell.
Don Manuel Felipe Vargas-Zúñiga Juanes	435	Arrecife	Plasencia.
Don José Jesús Lanzas Jiménez	444	Fuengirola número 2	Posadas.
Don Constancio Villaplana García	465	San Javier número 1	Benidorm número 2.
Doña María Luisa Moreno-Torres Camy	470	Sevilla número 9	Puerto de Santa María número 3.
Doña María Josefa Sánchez Segura	513	Alcobendas número 1	Móstoles número 1.
Doña María Concepción Valverde Fernández	525	Córdoba número 3	La Rambla.
Don Pablo Guillermo Durán de la Colina	534	Canovelles	Excedente.
Doña María Isabel Bañón Serrano	540	Alcalá de Henares número 1	Torrelaguna.
Don Juan Carlos Falcón y Tella	544	Parla número 2	Arévalo.
Don Javier de Angulo Rodríguez	547	Estepona número 2	Baza.
Don Rafael Jaime María Palau Fayos	550	Granadilla de Abona	Aguilas.
Don Miguel Peña Romero	557	Palma de Mallorca número 7	Jijona/Xixona.
Don Antonio José Ramos Blanes	576	Torreveja número 1	Coria.
Don Francisco Javier Guñales del Real	584	Palamós	Seo de Urgel/La Seu d'Urgell.
Don José María García Urbano	591	Benalmádena número 1	Excedente.
Don Damián Antonio Canals Prats	592	Palma de Mallorca número 8	Albaida.
Don Rafael Bans Torres	602	Benidorm número 1	Amurrio.
Don Juan Antonio La Cierva Carrasco	621	Elche/Elx número 3	Aracena.
Don Perfecto Blanes Pérez	624	Elche/Elx número 4	Amposta número 1.
Don Eduardo Cotillas Sánchez	625	Mazarrón	Cuevas de Almanzora.
Doña Margarita María Grau Sancho	643	Inca número 2	Girona número 3.
Don José Manuel Muñoz Roncero	666	Puerto del Rosario número 1	Daimiel.
Don Manuel Ortiz Reina	670	Totana	Marchena.
Don Manuel Alonso Ureba	677	Torredembarra	Nájera.
Doña María José Esteban Morcillo.	681	Pilar de la Horadada	Cieza número 2.
Don Luis Vicente Guilarte Martín-Calero	691	Barcelona número 12	Falset.
Don Francisco Molina Crespo	715	Oropesa del Mar/Orpesa	Santo Domingo de la Calzada.
Don Joaquín María Larrondo Lizárraga	716	Roses número 1	Amposta número 2.
Doña Mercedes Blázquez Reales	717	Alicante número 7	Chinchilla.
Doña Rosa María Navarro Díaz	728	Olive	Valencia número 11.
Don Juan María Díaz Fraile	730	Barcelona número 23	Igualada número 2.
Don César Luis Jarabo Rivera	739	Barbate	Lerma.
Doña María Emilia Adán García	761	Gandía número 4	Viver.
Doña Marta Cavero Gómez	763	Santa María de Nieva	Ateca.
Don José Torres García	767	Mijas número 1	Montoro.
Doña María Eugenia Herrero Oliver	768	Sant Celoni	Mora de Rubielos.
Don Antonio Coll Orvay	771	Petra	Sariñena.
Doña Emilia García Cuelco	773	Enguera	Ribadeo.
Don Ignacio Sampedro Martínez	776	Pola de Lena	Verín.
Don Vicente Serna Martínez	778	Monóvar	Vélez Rubio.
Doña María Belén Santa-Olalla Fernández-Figares	784	Manilva	Castro del Río.
Don José Ramón Menéndez Suárez	805	Luarca	Gijón número 4.
Don Tomás Cano Jiménez	809	Campillos	Villafranca del Bierzo.
Don Felipe González Amieva	810	Gijón número 3	Salas de los Infantes.

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro vacante	Resultas
Doña Almudena Torres Domínguez	812	Pedreguer	Alcaraz.
Don Angel Luis Cervantes Jiménez	821	Cunit	Bermillo de Sayago.
Don Antonio Giner Gargallo	827	Barcelona número 17	Sort.
Doña Clara Patricia González Pueyo	839	Soria número 2	Cangas del Narcea.
Doña María Consuelo de Andrés Hermana	870	Orcera	Becerreá.
Doña María del Carmen Gómez Durá	872	Fuente de Cantos	Puebla de Trives.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 6 de abril de 1994.—El Director general, Julic Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

de la Jurisdicción Contencioso—Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 18 de marzo de 1994.—El Director de la Agencia de Protección de Datos, Juan José Martín-Casallo López.

ANEXO

Convocatoria de Resolución de 21 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretario/a. Puesto de trabajo N. 30. Nivel 14. Grupo: D. Madrid. Complemento específico: 389.388 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia, Madrid. Nivel 18. Apellidos y nombre: García Velasco, Alicia. Número de Registro de Personal 41893013. Cuerpo A1146.

Registro General Protección de Datos

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Jefe de Área Ficheros Públicos. Nivel 28. Grupo: A. Madrid. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia, Madrid. Nivel 26. Apellidos y nombre: Blanco Antón, María José. Número de Registro de Personal: 252581702. Cuerpo A1166.

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Jefe de Área de Ficheros Privados. Nivel 28. Grupo: A. Madrid. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Puesto de procedencia: Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Nivel 26. Apellidos y nombre: Pérez López, César. Número de Registro de Personal: 1017696257. Cuerpo A1166.

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Técnico superior Sistemas Informáticos. Nivel 26. Grupo: A/B. Madrid. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia, Madrid. Nivel 26. Apellidos y nombre: Boluda Bustillo, María del Carmen Sara. Número de Registro de Personal: 5188051146. Cuerpo A1177.

Número de orden: 5. Puesto adjudicado: Técnico superior de Sistemas Informáticos. Nivel 26. Grupo: A/B. Madrid. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia, Madrid. Nivel 24. Apellidos y nombre: Velasco García del Pulgar, Miguel Angel. Número de Registro de Personal: 5007282813. Cuerpo A1166.

Número de orden: 6. Puesto adjudicado: Secretario/a Subdirector general. Nivel 14. Grupo: D. Madrid. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia, Madrid. Nivel 10. Complemento específico: 389.388 pesetas. Apellidos y nombre: Gómez Mora, María Flor. Número de Registro de Personal: 3497365757. Cuerpo A1146.

Número de orden: 7. Puesto adjudicado: Auxiliar Informático. Nivel 14. Grupo: C/D. Madrid. Complemento específico: 214.224 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid. Nivel 16. Apellidos y nombre: Escobero Verdasco, Manuel. Número de Registro de Personal: 524819513. Cuerpo A1146.

Número de orden: 8. Puesto adjudicado: Auxiliar Informático. Nivel 14. Grupo: C/D. Madrid. Complemento específico: 214.224 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia, Madrid. Nivel 12. Apellidos y nombre: López Guerrero, María Isabel. Número de Registro de Personal: 1180346635. Cuerpo A1146.

Número de orden: 9. Puesto adjudicado: Auxiliar Informático. Nivel 14. Grupo: C/D. Madrid. Complemento específico: 214.224 pesetas. Puesto de procedencia: Ministerio de Justicia, Madrid. Nivel 12. Apellidos y nombre: Bueno Bahón, Julián. Número de Registro de Personal: 219808513. Cuerpo A1146.

AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS

8029 RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia, convocada por Resolución de 21 de diciembre de 1993.

Por Resolución de 21 de diciembre de 1993, de la Agencia de Protección de Datos («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Agencia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si éste radica en la misma localidad del destino anterior, o de un mes, si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada la urgencia en la provisión de los puestos convocados, se podrá considerar suspendidos los permisos o licencias que vinieran disfrutando los funcionarios que obtengan uno de ellos en el presente concurso, y el cómputo del plazo posesorio se iniciará según lo previsto en el párrafo tercero precedente.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo previsto en la Ley Reguladora